

POLITICA DE GESTIÓN HUMANA

La Empresa Social del Estado Hospital Carisma, como institución prestadora de servicios integrales y especializados de salud mental con énfasis en farmacodependencia y conductas adictivas, es consciente de la problemática que vive el Estado con respecto a las falencias en el desarrollo de sus procesos, es por esto que se compromete desde el más alto nivel de la organización a garantizar que sus servidores públicos desarrollen habilidades y destrezas para mejorar la prestación de servicios a los usuarios y sus familias.

La E.S.E HOSPITAL CARISMA, en consecuencia, de lo anterior, para lograrlo desarrollará una política estratégica de gestión del talento humano basada en los principios de justicia, equidad, calidad, diligencia y efectividad, orientada hacia la protección y el desarrollo del talento humano. Se implementará mediante acciones como la provisión de cargos de carrera y otras formas de vinculación que garanticen los derechos de los servidores públicos, propenderá por el mejoramiento de los procedimientos de inducción y reintroducción que permita la identificación y el conocimiento de la ESE: implementará actividades de capacitación que permita desarrollar competencias para un adecuado desempeño de las funciones. Mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los empleados, su nivel de vida y el de su grupo familiar, mediante la generación de programas de bienestar, recreación e incentivos y salud ocupacional. Crear un ambiente laboral ameno, con una cultura que promueva el sentido de pertenencia y el compromiso con las tareas, será siempre ventaja competitiva para la ESE, beneficiando la calidad, la productividad y el mejor desempeño de sus servidores, en cumplimiento de los planes definidos para talento humano en el Decreto 612 de 2018.



WILLIAM ANDRÉS ECHAVARRÍA BEDOYA
Gerente



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA